

INFORME DEL COMISARIO

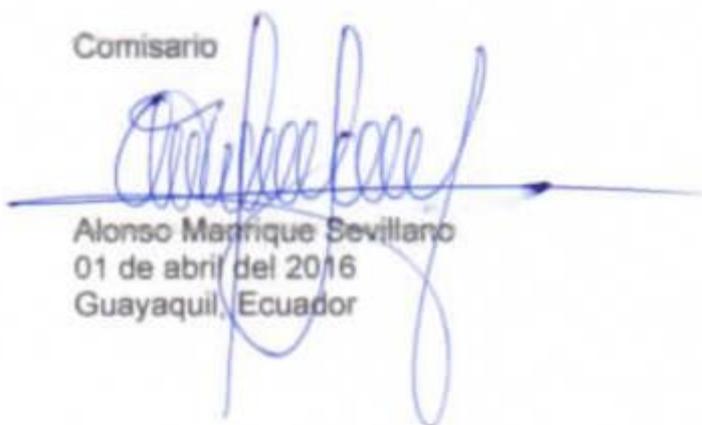
A los Accionistas
Comercializadora Agua Panela Ecuador Aguapanela S.A.
Guayaquil, Ecuador

He revisado el balance general de **Aguapanela S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el estado conexo de resultados integrales, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.

1. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Revisé los Estados Financieros mensuales, sobre los que no encontré transacciones inusuales en razón de que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario



Alonso Madriquer Sevillano
01 de abril del 2016
Guayaquil, Ecuador